



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 004 2014 00006 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Celmira Valencia Vargas
Demandado	Miguel Ángel Sarasa Ajona
Decisión	Requiere

Previo a resolver la solicitud del abogado Bernardo Arboleda Garzón, se le requiere para que se sirva adecuarla, en el sentido de indicar si lo pretendido es la renuncia al poder o la sustitución del mismo, pues ambas peticiones son excluyentes. Asimismo, indicará cual es la parte que representa en el presente litigio.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9709c22acda94be2e71add437e3b36a3e7c6cc14a6eb1c4bc7dcc3f13f26b9a
Documento generado en 13/07/2021 10:52:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>